



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 10/2021 DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT

En las instalaciones que ocupa el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, siendo las 10:00 diez horas del dos de julio de dos mil veintiuno, y estando presentes y de acuerdo todos los Comisionados se celebró la Décima Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto, convocada y presidida por Ramón Alejandro Martínez Álvarez, en su carácter de Comisionado Presidente.

1. Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal;

El Comisionado Presidente Ramón Alejandro Martínez Álvarez, solicita a la Secretaria Ejecutiva, pasar lista de asistencia de los presentes y habiéndose procedido a ello, constata la presencia de los ciudadanos Comisionados Ramón Alejandro Martínez Álvarez, Ramiro Antonio Martínez Ortiz y Ángel Eduardo Rosales Ramos.

En razón de lo anterior, informa que se cuenta con el quórum válido suficiente para sesionar.

En virtud de ello, el Comisionado Presidente Ramón Alejandro Martínez Álvarez, declara abierta la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

2. Lectura y aprobación del orden del día;

El Comisionado Presidente Ramón Alejandro Martínez Álvarez, solicita a la Secretaria Ejecutiva, dar lectura del orden del día.

Procedido con ello, la Secretaria Ejecutiva da lectura del orden del día.

Sometido que fue el orden del día, los Comisionados en votación económica aprobaron por unanimidad de votos el orden del día.

3. Presentación y aprobación del Taller para el uso del Sistema de Solicitudes de Información SISAI 2.0 dentro de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

El Comisionado Presidente Ramón Alejandro Martínez Álvarez, pone a consideración de los integrantes del Pleno para su aprobación, el Taller para el uso del SISAI 2.0, mismo que permitirá a los sujetos obligados gestionar los requerimientos de información pública en los términos y plazos que



establece tanto la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, así como la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados local. Será dirigido a las Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados del estado de Nayarit, a efecto de dar a conocer su funcionamiento, y así estar en posibilidad de llevar a cabo las actividades conducentes en el mismo. Se realizará de manera remota en la semana del dos (02) al seis (06) de agosto de la presente anualidad. Asimismo, de conformidad en el artículo 39, fracción VIII, del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, se instruye a la Secretaria Ejecutiva de este Organismo Garante, Lic. Johana Del Consuelo Parra Carrillo, para que notifique el presente acuerdo vía correo electrónico a todos los Titulares de las Unidades de Transparencia.

Al no haber comentarios de los integrantes del Pleno, se aprueba este punto por unanimidad.

4. Aprobación del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión C/93/2020.

El Comisionado Ángel Eduardo Rosales Ramos, pone a consideración del Pleno, el proyecto de resolución relativo al recurso de revisión **C/93/2020**, de su ponencia; mismo que se anexa a la presente.

Al no haber comentarios de los integrantes del Pleno, por tener conocimiento previo del asunto se aprueba este punto por unanimidad.

5. Aprobación, en su caso, para realizar ampliaciones, transferencias, reducciones y creación de partida entre los diferentes capítulos del gasto.

El Comisionado Presidente Ramón Alejandro Martínez Álvarez, pone a aprobación del Pleno las ampliaciones, transferencias, reducciones y creación de partidas entre los diferentes capítulos del gasto, mismas que se anexan a la presente.

Añade, que los citados movimientos resultan necesarios para poder cubrir con todas con las actividades del Instituto.


Por lo anterior, se aprueba este punto por unanimidad.



8. Clausura de la sesión.

No habiendo otro punto por desahogar, el Comisionado Presidente Ramón Alejandro Martínez Álvarez, dio por concluida la Sesión Extraordinaria 10/2021 del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, siendo las 11:26 once horas con veintiséis minutos del día de su fecha, levantándose para constancia la presente acta y firman quienes en ella intervinieron.


Ramón Alejandro Martínez Álvarez
Comisionado Presidente


Ramiro Antonio Martínez Ortiz
Comisionado


Ángel Eduardo Rosales Ramos
Comisionado


Johana del Consuelo Parra Carrillo
Secretaria Ejecutiva

La presente hoja, corresponde al acta de sesión extraordinaria 10/2021, celebrada por el Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, el dos de julio de dos mil veintiuno. Conste. -

